

- Las solicitudes son evaluadas por investigadores quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las instituciones participantes.
- Las instituciones de acuerdo al resultado de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos.
- Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 19 de mayo de 2017. LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE.
- Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:
 - Becados por sus instituciones.
 - Con recursos propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes.

Nota: en cualquiera de las dos opciones, se debe notificar a su Consejero Técnico en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su institución.
- Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del programa o con el Consejero Técnico de su institución.

**Recepción de Solicitud
Hasta el viernes
17 de marzo de 2017**

Estancia

**Del 19 de junio al 04 de
agosto de 2017**

**Congreso Nacional
Del 16 al 19 de agosto
de 2017**

INSTITUCIONES INTEGRANTES

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 Centro de Estudios Universitarios Superiores
 Centro de Investigación Científica y Estudios Sociales, Económicos y de Mercado del Sector Privado, A.C.
 Centro Universitario UTEG
 Club de Industriales de Chiapas AC
 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas
 Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología
 Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología
 Instituto Politécnico Nacional
 Instituto Tecnológico de Acapulco
 Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas
 Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
 Instituto Tecnológico de Colima
 Instituto Tecnológico de Culiacán
 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
 Instituto Tecnológico de Iguala
 Instituto Tecnológico de Jiquilpan
 Instituto Tecnológico de La Piedad
 Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
 Instituto Tecnológico de Los Mochis
 Instituto Tecnológico de Matamoros
 Instituto Tecnológico de Mazatlán
 Instituto Tecnológico de Morelia
 Instituto Tecnológico de Orizaba
 Instituto Tecnológico de Piedras Negras
 Instituto Tecnológico de Querétaro
 Instituto Tecnológico de Tapachula
 Instituto Tecnológico de Tepic
 Instituto Tecnológico de Tláhuac
 Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
 Instituto Tecnológico de Toluca
 Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
 Instituto Tecnológico del Norte de Nayarit
 Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit
 Instituto Tecnológico del Valle de Morelia
 Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
 Instituto Tecnológico Superior de Coacalco
 Instituto Tecnológico Superior de El Grullo
 Instituto Tecnológico Superior de Eldorado
 Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
 Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
 Instituto Tecnológico Superior de Huachinango
 Instituto Tecnológico Superior de Huautamo
 Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno
 Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
 Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
 Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
 Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro



**Programa Interinstitucional
para el Fortalecimiento
de la Investigación y
el Posgrado del Pacífico**

**EL PROGRAMA DELFÍN
te invita a ser parte del**

XXII

**Verano de la Investigación Científica
y Tecnológica del Pacífico**

**¡Porque ser investigador
está a tu
alcance!**

**Descubre,
conoce y
APRENDE!**

Convocatoria 2017

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

CONVOCA

A estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento, de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2017**.

En este Programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero. El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, durante una estancia académica de siete semanas en centros de investigación del país y el extranjero.

BASES

1. Pueden participar estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
2. Pueden participar estudiantes de licenciatura que no hayan realizado dos veranos anteriores.
3. Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico, son:

Área I

Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Área II

Biología y Química

Área III

Medicina y Salud

Área IV

Humanidades y Ciencias de la Conducta

Área V

Sociales y Económicas

Área VI

Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

Área VII

Ingeniería e Industria

REQUISITOS

El estudiante debe presentar la siguiente documentación:

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
 - ▶ Nombre del estudiante e institución a la que pertenece
 - ▶ Nombre del proyecto en el que participará, señalando las actividades generales que realizará.
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <http://www.programadelfin.com.mx>.
- c)* Historial con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2017.

d)* Carta de recomendación / propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:

- ▶ Habilidades académicas y cualidades investigación
- ▶ Valores personales y aptitudes

e)* Carta de exposición de motivos que mencione:

- ▶ Su deseo de participar en el programa
- ▶ Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)
- ▶ Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada

f) Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.).

g) Copia de una identificación oficial (INE, PASAPORTE O CURP).

h) Consultar y cumplir LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.

*** Estos documentos deberán integrarse en su solicitud, adjuntándolos en formato PDF**

LINEAMIENTOS

1. Los investigadores podrán ser elegidos:

- a) Del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página <http://www.programadelfin.com.mx>.
 - b) Si no aparece en el directorio anterior, el estudiante puede proponerlo exponiendo los motivos a su ConsejeroTécnico, debe indicarle nombre completo e institución a la que pertenece el investigador, e-mail y proyecto de investigación. Si el Consejero lo justifica, él solicitará el registro a la Coordinación General.
2. Los trámites para la integración de las solicitudes, deben realizarse con el Consejero Técnico de cada institución participante.
 3. Las solicitudes se recibirán hasta el viernes 17 de marzo del 2017, en la coordinación institucional del Programa.